

Quito, 22 de abril del 2013

## **INFORME DE COMISARIO**

A los señores Accionistas y Junta de Directores de PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A. PRODIMEXITO:

1. He revisado el balance general de PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A. PRODIMEXITO al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias. Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, que con carácter general requiere se presente la información en forma comparativa; siendo el 2012 el primer año de aplicación y a efectos de esta comparación las cifras correspondientes al ejercicio económico 2011 también han sido determinadas mediante la aplicación de las NIIF.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2012, se presenta acorde con sus operaciones. La utilidad neta en el año fue de \$ 62.771 vs \$ 56.340 mil del 2011, 11,4% superior. Las ventas en dólares son inferiores en un 5% respecto al año anterior (\$ 1.550 vs \$ 1.630 mil), sin embargo el margen bruto sube al 33% vs 24% en el 2010, alcanzando un margen neto del 4%. El rendimiento sobre el patrimonio es del 18,9%.

La compañía presenta un índice corriente de 0,76. Su endeudamiento respecto al total de activos es del 52%. Su patrimonio se encuentra respaldado en un 26% con inventarios, y con activos fijos el 150%.

En términos de fondos, la compañía generó fondos en actividades de operación por \$ 116 mil, principalmente por la utilidad generada de \$ 62 mil, por reducción (consumo) de inventarios y por apalancamiento en proveedores. Obtuvo fondos de financiamiento por \$ 68 mil, e invirtió en activos fijos el valor de \$ 214 mil.

6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PROMOTORA DE IMPORTACIONES ÉXITO S.A. PRODIMEXITO** al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones y los flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Lily Figueroa  
Reg. 24439  
COMISARIO